



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0025/09/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1107-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2025

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTIAGO XIACUI

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Septiembre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-1003-2024 de fecha 19 de Julio de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Santiago Xiacuí, Santiago Xiacuí, P-20-496-SXI-001/24, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 781.533 Metros cúbicos	56	250	305	29154573	29154628
Santiago Xiacuí, Santiago Xiacuí, P-20-496-SXI-001/24, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 208.409 Metros cúbicos	30	306	335	29154629	29154658
Santiago Xiacuí, Santiago Xiacuí, P-20-496-SXI-001/24, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 43.027 Metros cúbicos	8	336	343	29154659	29154666
Santiago Xiacuí, Santiago Xiacuí, P-20-496-SXI-001/24, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 71.712 Metros cúbicos	14	344	357	29154667	29154680
Santiago Xiacuí, Santiago Xiacuí, P-20-496-SXI-001/24, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 120.083 Metros cúbicos	24	358	381	29154681	29154704

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0025/09/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1107-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE

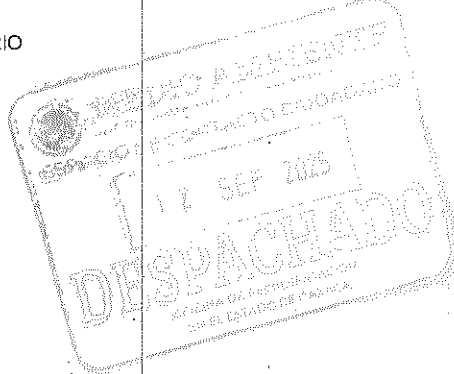
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN OAXACA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA - CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO



EXP. SEMARNAT.5S.8.107.2024

FMM*MAGR*gjal

